

20

t

P. S.

Orla P. S. de 6 del Corr. ^{te} quedo

en inteligencia de haver hecho executar asu

Agente, en esta Corte las mas diligencias

para el Abono del agrario, que hizo

de dono el Regim. de Bnuante, para que

en su consecuencia, pueda cumplir S. S.

con su Derrito arasado de Acopio de Sal;

producho del gran Telo de S. S. al real seru.

en Capate, repetim las Emargos a el

Agente para que contamar brevedad

traque sta dependencia en la Tesoreria.